

RIO GALLEGOS,

14 JUN 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 033/10 el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Mg. Albert A. Osiris SOFIA, hace entrega de artículos informáticos donados por el Sr. Raúl GARCIA, para ser incorporados al Museo de Informática UNPA-UARG;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado "Museo de Informática UNPA-UARG", fue autorizado mediante Disposición N° 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo N° 042/10;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de artículos informáticos, efectuada por el Sr. Raúl GARCIA, para ser incorporados al Museo de Informática UNPA-UARG;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de artículos informáticos efectuada por el Sr. Raúl GARCIA, cuya nómina figura en el Anexo I que forma parte del presente instrumento legal y remitir los mismos al Museo de Informática UNPA-UARG.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

504



ANEXO I

ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION	N° SERIE
1	1	CD con 31 fotografías Sub Informática	-
2	1	Cinta Abierta SCOTCH 700, 6250 CPI	021713-55-07-044
3	1	Cinta Abierta BASF 6250 BPI	3381-1030
	1	Cinta Abierta 3M Black Watch 700 6250 CPI	22091-051-5-21
	1	Pack de Discos WANG 725-0706	X00001427



504



Río Gallegos, martes, 08 de junio de 2010.

NOTA DPFPG-SISTEMAS-UARG N° 033/10

Sr.:
Presidente Consejo de Unidad
UNPA UARG
Dr. Alejandro Súnico

REF: Donación Raúl García Museo de Informática

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente elevo a Ud. el detalle del artículo donado por el Sr. **Raúl GARCIA**, que figuran en el Anexo I, con destino al *"Museo de Informática"*, aprobado mediante Disposición de Decano N° 689/2009 y Acuerdo del CU N° 42/2010.

Sin más, me despido de Ud. muy atte.

Mg. Albert A. Osiris Sofia
Director del PFG Analista y
Licenciatura en Sistemas
osofia@unpa.edu.ar

Almaju de Unidad
08-06-10

Osiris Sofia

